



Cartagena De Indias, 25 de noviembre de 2021



Señora

ERIKA DEL CARMEN APARICIO CAMARGO
erikaaparicio@hotmail.com
Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1170 del 25 de octubre de 2021, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora APARICIO CAMARGO ERIKA DEL CARMEN, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1170 del 25 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con fundamento en lo señalado en la parte motiva del presente acto administrativo, a partir de la fecha de notificación del Docente que se relaciona a continuación así:

Documento	Nombres
22808609	APARICIO CAMARGO ERIKA DEL
	CARMEN

Mediante oficio de fecha 16 de noviembre de 2021, se le citó para diligencia de notificación del Decreto No. 1170 del 25 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a APARICIO CAMARGO ERIKA DEL CARMEN identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 22808609, remitido al correo electrónico erikaaparicio@hotmail.com, registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la citación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a







realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1170 del 25 de octubre de 2021, por medio del cual da por terminado un nombramiento provisional en el cargo de Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a APARICIO CAMARGO ERIKA DEL CARMEN.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico erikaaparicio@hotmail.com con copia al correo electrónico rectorieienspes@gmail.com.

Igualmente se le informa que contra el mismo procede el recurso de reposición, el cual podrá radicar a través del sistema de atención al ciudadano (http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=18)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR TÉCNICO TALENTO HUMANO

Anexos: 1170_2021.pdf

Proyectó: ILCE DEL CARMEN RUÍZ HERNÁNDEZ

Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ

